

CCOO pedirá un salario base mínimo de 1.000 euros para el personal laboral

EN BREVE se deberá constituir la Comisión Negociadora para un nuevo Convenio colectivo del Personal Laboral de la Junta de Castilla y León. En este periodo de negociación, CCOO, como sindicato de clase y sociopolítico, tiene dos objetivos fundamentales: las mejoras laborales de los trabajadores y trabajadoras de la función pública; y la defensa y mejora de los servicios públicos que la Administración autonómica presta al conjunto de la ciudadanía.

CCOO considera fundamental para la mejora de la calidad de los servicios públicos que en el nuevo Convenio Colectivo se negocien cuestiones como la modernización de las plantillas, la vigilancia de la salud laboral o los mecanismos de promoción profesional, así como la mejora de las condiciones retributivas y el reconocimiento del carácter educativo del Personal Laboral de los centros escolares.